

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RESPECTO AL EVENTUAL FRAUDE EN LA ANFP Y LOS EFECTOS QUE TUVO SU REESTRUCTURACIÓN POSTERIOR EN SU RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PROFESIONALES, ENTRE EL AÑO 2015 Y EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2018.

(CEI N° 2).

**PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2022
366ª LEGISLATURA**

ACTA DE LA SESIÓN N° 12, ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2018, DE 14:11 A 14:30 HORAS.

SUMA

Analizar considerandos, recomendaciones y conclusiones.

ASISTENCIA

La sesión fue presidida por su titular Jaime Mulet Martínez.

Asistieron los siguientes diputados integrantes de la Comisión: Andrés Celis Montt, Karin Luck Urban, Pablo Prieto Lorca y Rolando Rentería Moller.

Se registró la asistencia de los siguientes asesores de parlamentarios y de organismos que se indican: señoras Carolina Araya, asesora del diputado Mulet; Egle Zavala, asesora de la diputada Luck; Trinidad Sainz, asesora del Ministerio Segpres, y los señores Mario Torrealba, jefe de gabinete del diputado Mulet; Eduardo Márquez, asesor de la diputada Olivera; Carlos Montané, asesor del diputado Rentería; Cristián Díaz, asesor de la diputada Santibáñez; José Domínguez, asesor del diputado Prieto; Matías Quijada, asesor de la Fundación Jaime Guzmán y Juan Pablo Jarufe, asesor de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Asistieron las abogadas de la Comisión, señoras María Teresa Calderón Rojas, en calidad de Secretaria y Margarita Risopatrón Lemaitre, y la secretaria, Erica Sanhueza Escalona.

ACTAS

El acta de la sesión 10ª, y su versión taquigráfica, se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 11ª queda a disposición de las señoras y señores diputados.

CUENTA

Se ha recibido un oficio del Director del Servicio de Impuestos Internos por el cual responde a múltiples oficios enviados por la Comisión, sobre la existencia de acuerdos de colaboración tributaria, la fiscalización a las sociedades anónimas deportivas y otras materias.

ORDEN DEL DÍA

Entrando en el orden del día, se recibieron las propuestas de conclusiones del diputado Prieto, las que serán fusionadas con las presentadas por el diputado Mulet (presidente) para la presentación de un texto único.

ACUERDOS

No hubo acuerdos.

El debate suscitado en esta sesión queda archivado en un registro de audio a disposición de las señoras y de los señores diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se levantó la sesión a las **14:30** horas.

MARIA TERESA CALDERÓN ROJAS.
Abogada, Secretaria de la Comisión.